



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Tema:

“ANÁLISIS DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR CIBV A TRAVÉS DE FERIAS INCLUSIVAS EN EL CANTÓN ESMERALDAS PERIODO 2015-2019.”

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y DE AUDITORIA

**Tesis de posgrado previo a la obtención del título de
Magister En Contabilidad Y Auditoría**

AUTOR:

ING. MARÍA JOSÉ MARCILLO TAIPE

ASESORA:

MGT. TAHIMI ACHILIE VALENCIA

ESMERALDAS, 2021

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los reglamentos de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Tema: Análisis del Proceso de Adjudicación del Servicio de Alimentación de los Centros Infantiles del Buen Vivir CIBV a través de Ferias Inclusivas en el cantón Esmeraldas periodo 2015-2019.

Mgt. Tahimi Achilie Valencia
ASESOR DE TESIS

f. _____

PhD. Cecilia Velasco Angulo
LECTORA 1

f. _____

Mgt. Gina Samaniego
LECTOR 2

f. _____

Mgt. Orlin Álava Chila
COORDINADOR DE POSGRADOS

f. _____

Mgt. Alex Guashpa Gómez
SECRETARIO GENERAL PUCESE

f. _____

Esmeraldas, Ecuador, 2021

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, MARCILLO TAIPE MARÍA JOSÉ portador de la cédula de ciudadanía No. 0802934851 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Magister en Contabilidad y Auditoría son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

MARCILLO TAIPE MARÍA JOSÉ

C.I. 0802934851

CERTIFICACIÓN

Yo, Dra. Tahimi Achilie Valencia, certifico que el informe final de investigación titulado “ANÁLISIS DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR CIBV A TRAVÉS DE FERIAS INCLUSIVAS EN EL CANTÓN ESMERALDAS PERIODO 2015-2019.”, guarda las características de originalidad, autenticidad académica, presentaciones exigibles y además se han incorporado las sugerencias del Tribunal.

DRA. TAHIMI ACHILIE VALENCIA

ASESOR

DEDICATORIA

A Dios por brindarme vida, salud, inteligencia, sapiencia para poder culminar una etapa más de mi vida, llenándome de conocimientos y experiencias.

A mi madre quien, a pesar de su ausencia física, es mi fuente de inspiración y ejemplo a seguir.

A mi hija por su apoyo, comprensión, amor incondicional y confianza han permitido el avance de este proyecto y la culminación de uno de los periodos más bonitos en el transcurso de nuestras vidas.

Marcillo Taipe María José

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Ministerio Ecuatoriano de Inclusión Social (MIES) que me permitieron de la manera más comedida recabar información y culminar con satisfacción la presente investigación; también agradezco a mi asesora Dra. Tahimi Achile que con su dedicación y apoyo he logrado culminar esta epata en mi vida profesional.

Y finalmente agradezco a Dios y a mi familia que han sido pilares fundamentales en mi vida y sin ellos no tendría sentido el cumplimiento de este objetivo académico.

Marcillo Taipe María José

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	2
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD	3
CERTIFICACIÓN	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO	6
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I.....	15
1.MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1 BASES TEÓRICAS.....	15
1.1.1 Ministerio De Inclusión Económica Y Social En Ecuador.....	15
1.1.2 Proceso De Contratación Pública En El Ecuador.....	16
Fases – Procedimiento Especial.....	18
Fase 1: Preparatoria.....	18
Fase 2: Precontractual	18
Fase 3: Contractual	19
1.2 MARCO LEGAL.....	21
1.3 ESTUDIOS PREVIOS	22
CAPÍTULO 2	24
2. MARCO METODOLÓGICO.....	24
2.1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
2.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	24
2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS	25
2.5. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	26
CAPITULO 3	27
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	27
3.1 Proceso precontractual en la adjudicación.....	27
3.2 Proceso de ejecución del proceso para la adjudicación.....	30
3.3 Identificación de los procesos de seguimiento y control.....	32
CAPITULO 4	33
4.1 DISCUSIÓN.....	33
CAPÍTULO 5	36
LIMITACIONES Y PROSPECTIVA.....	36
5.1. LIMITACIONES	36
5.2. PROSPECTIVA.....	36
CAPITULO 6.....	37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37

6.1 CONCLUSIONES	37
6.2 RECOMENDACIONES	38
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
8. ANEXOS.....	41

RESUMEN

En la presente investigación se analizó el proceso de adjudicación de contratación del servicio de alimentación de los centros infantiles del buen vivir CIBV por medio de ferias inclusivas en el Cantón Esmeraldas en el periodo 2015-2019. Se realizó una investigación cualitativa con un alcance descriptivo, para la recolección de la información se aplicó la técnica de la entrevista a 4 funcionarios involucrados en todas las fases del proceso de contratación. Obteniendo como principales resultados que existen ciertas falencias; tales como: desconocimiento, falta de experiencia laboral y técnica, falta de control y seguimiento a Planta central para el oportuno desembolso de los recursos económicos. Con los resultados obtenidos se recomienda efectuar capacitaciones periódicas al personal, revisión de la información cargada en el portal oficial y el correcto control y seguimientos a la gestión financiera de la institución, en cada una de las fases del proceso de contratación pública mediante feria inclusiva.

Palabras clave: compras públicas, feria inclusiva, MIES, Sistema Nacional de Contratación Pública.

ABSTRACT

This research analyzed the process of awarding the contracting of the food service of the CIBV children's centers of good living through inclusive fairs in the Esmeraldas Canton in the period 2015-2019. A qualitative research was carried out with a descriptive scope, for the collection of the information the interview technique was applied to 4 officials involved in all phases of the hiring process. Obtaining as main results that there are certain shortcomings; such as: lack of knowledge, lack of work and technical experience, lack of control and follow-up to the central plant for the timely disbursement of economic resources. With the results obtained, it is recommended to carry out periodic training for staff, review of the information uploaded on the official portal and the correct control and follow-up to the financial management of the institution, in each of the phases of the public contraction process through an inclusive fair.

Keywords: public procurement, inclusive fair, MIES, National Public Procurement System.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está relacionada con la contratación pública, que se refiere a las contrataciones dentro del Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES) en el logro de los objetivos de la entidad mediante el proceso tipo Feria Inclusiva de la contratación del servicio de alimentación para los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV). Para su desarrollo el plan principal es el plan anual elaborado con el objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir, para actuar en el corto, medio y largo plazo cómo tras una línea para aseguración el desempeño en el cumplimiento de la visión y misión de la institución.

Los CIBV son centros que brindan servicios de cuidados, enfocado a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad trabajos que son entregados a la comunidad por parte del MIES, con personal de planta mediante la administración directa o mediante la firma de convenios con grupos organizados. Dentro de sus principales funciones está la orientación de prevenir la salud, con alimentos nutritivos y sanos además de fomentarlo como cultura de vida, compartiendo la responsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el punto de vista del derecho, la interculturalidad.

Dentro de los estándares técnicos legalmente normados en el numeral 15 indica sobre dietas saludables las mismas que deben ser brindadas en los lugares de atención para el desarrollo infantil en su etapa de la infancia responden por una comida saludable que sea totalmente enfocada a la nutrición de las niñas y de los niños de acuerdo a la edad y al estado nutricional actual, establecido en cumplimiento de las sugerencias nutricionales entregadas por el Ministerio de Salud (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014). Se demanda entregar cuatro ingestas diarias a los niños y niñas de los CIBV, en proporciones, condiciones nutricionales y tiempos conforme a sus necesidades, en base a lo establecido a la normativa de externalización.

El MIES en su afán de fortalecer el desarrollo económico y social del país, y el Servicio Nacional Del Contratación Pública, al constituirse como órgano regulador de la gestión efectiva y transparente en temas de contratación pública en el periodo 2015 - 2019 efectuaron Ferias Inclusivas para el servicio de alimentación que se entregara en los CIBV, los cuales son servicios dotados por Micros y Pequeños empresarios pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria. Basado a lo descrito se presenta esta investigación titulada, *análisis del proceso de adjudicación del servicio de alimentación*

de los centros infantiles del Buen Vivir (CIBV) a través de ferias inclusivas en el cantón Esmeraldas periodo 2015-2019.

Es muy importante estudiar la ley fundamental de las compras públicas (LOSNCP) desde una perspectiva de equidad. De hecho, hasta cierto punto, algunos aspectos de la contratación pública han mejorado, pero claramente se revelan situaciones que no conducen a la inclusión, las cuales requieren los micros y pequeños empresarios de los sectores de la Economía Popular y Solidaria.

Está claro que las instituciones del sector público no quieren comprar productos ni contratar los servicios producidos en nuestro país, lo cual es negativo y afecta a los principios de la Constitución. Penosamente esta situación empieza desde el mismo Estado, lo cual es una paradoja, ya que es éste quien tiene el deber de velar por el cumplimiento de los principios y derechos de los ciudadanos, consagrados en la carta magna.

La desnutrición infantil tiene afectaciones irreversibles en el desarrollo neuronal como el crecimiento lineal especialmente en el aumento de talla para la edad, en nuestro país esta situación aflige a niñas y niños menores de cinco años, y principalmente aquellos que no han cumplido tres años.

Con el pasar de los años se han efectuado investigaciones que han podido descubrir que uno de los motivos directos de los problemas de desnutrición crónica es la alimentación no adecuada en los menores de edad y la falta de consumos de alimentos de origen animal.

El MIES en la ciudad de Esmeraldas en las unidades CIBV acuden diariamente niñas y niños infantes los cuales su situación actual es de extrema pobreza. Para enfrentar esta realidad en los centros infantiles se desarrolla la contratación pública mediante Feria Inclusiva con la finalidad de adquirir alimentación para estos sectores con el fin de brindar un mejor estado nutricional entregando alimentación saludable a los niños y niñas de sectores de extrema pobreza, para cubrir sus necesidades y situaciones particulares. Es por ello, que se presentan la siguiente interrogante:

- ¿Cómo se han desarrollado los procesos de adjudicación para la adquisición de alimentación en los Centros Infantiles del Buen Vivir a través de ferias inclusivas en el cantón Esmeraldas en el periodo 2015-2019?

Para este desarrollo se tiene como base la (LOSNCP) que indica a todas las instituciones gubernamentales la obligación de realizar los procesos de acuerdo con la normativa vigente establecida para el efecto.

En estos procesos se establece ciertos requerimientos donde se evidencia el porcentaje de participación de oportunidades a las madres comunitarias asociadas. Podemos identificar también que, dentro de los objetivos principales de estos centros del buen vivir, es dar el servicio de desarrollo a los infantes de manera integral, al mismo tiempo el de contribuir a mejorar la situación nutricional de los niños/as, esto en el marco de las metas de Misión Ternura que se plantea bajar al 13% el índice de desnutrición.

Por lo cual en cumplimiento de la normativa legal vigente es necesario efectuar procedimientos mediante la modalidad de Feria Inclusiva conforme el artículo 59.1 de la (LOSNCP), con el firme propósito de fortalecer la Economía Popular y Solidaria en el sector donde se brindan servicios de desarrollo infantil a niños y niñas de 1 a 3 años.

Además, se analiza las compras públicas inclusivas como un instrumento esencial para lograr cumplir con los objetivos planteados por el gobierno nacional, el cual busca generar grandes cambios en los sectores productivos del país; y poder alcanzar así este cambio.

La presente investigación se fundamenta en el análisis del posicionamiento en los MYPES de la provincia de Esmeraldas con el fin de conocer determinar y evaluar los beneficios, ventajas y la igualdad de participación que se ha dado a este sector productivo mediante la asociación de madres comunitarias.

Este estudio permite dar a conocer las ventajas o beneficios que se generan mediante la aplicación de la modalidad del procedimiento de contratación feria inclusiva, generando un cambio social para los grupos vulnerables y de extrema pobreza; enfocándose en las madres de familia logrando así su inclusión en el aspecto socio económico mediante las asociaciones comunitarias que se encuentran dentro de la EPS, con la finalidad de impulsar la producción local y mejorar el nivel de vida.

Bajo estas consideraciones el presente trabajo de investigación tiene como objetivo central analizar el proceso de adjudicación de contratación del servicio de alimentación de los centros infantiles del buen vivir CIBV por medio de ferias inclusivas en el Cantón Esmeraldas en el periodo 2015-2019. Para alcanzarlo fue necesario considerar algunos objetivos específicos como: *conocer el proceso precontractual en la adjudicación del*

servicio de alimentación de los Centros Infantiles del Buen Vivir a través de ferias inclusivas, por otro lado verificar la ejecución del proceso para la adjudicación del servicio de alimentación de los CIBV a través de ferias inclusivas y por último identificar los procesos de seguimiento y control de las obligaciones de contratación de los servicios de alimentación de los CIBV.

CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 BASES TEÓRICAS

1.1.1 Ministerio De Inclusión Económica Y Social En Ecuador

El Decreto Presidencial 580 (2007), manifiesta que el Ministerio de Bienestar Social fue creado el 12 de junio de 1980 teniendo como atribuciones formular, guiar y plantear como política estatal en aspectos de seguridad social, el cuidado de infantes, el cooperativismo, la promoción popular y el bienestar social. El 23 de agosto de 2007 mediante decreto presidencial fue cambiado su denominación a Ministerio de Inclusión Económica Social.

El (MIES) es una entidad pública que tiene por funciones el desarrollar y ejecutar políticas, métodos, planes, programas y brindar servicios de calidad para lograr la correcta inclusión económica social, centrándose en los grupos de atención prioritaria; y también a la población que se halla en su escenario de pobreza y vulnerabilidad fomentando el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida más importante que son los infantes (MIES, 2015)

Dentro de las labores del MIES, podemos mencionar entre las más relevantes, es la protección infantil hecho por lo cual para su estricto cumplimiento se han creado los CIBV.

Los (CIBV) son una modalidad que brinda beneficios políticos públicos y desarrollo infantil integral, en cumplimiento al plan del buen vivir; misma que se enfoca en el sector vulnerable de pobreza extrema (Moreno, 2016). De modo similar Mina (2017), infiere que los CIBV son centros que prestan un servicio no remunerado a niñas y niños comprendidos entre 12 a 36 meses cuyos progenitores realizan trabajos o labores fuera de casa o no están en capacidad de protegerlos adecuadamente.

Por ello, Cantos (2017) destaca que dentro de los objetivos específicos de los CIBV; son prometer apoyo en la alimentación sana, y nutritiva a través de la entrega de cuatro porciones diarias de alimentos según menús aprobados con el fin mejorar la participación de los diferentes actores de la comunidad en el desarrollo integral de los infantes que en ella conviven.

Para poder cumplir con los objetivos específicos mencionados en el párrafo que antecede, el MIES realiza el proceso administrativo apegado a la normativa, para la ejecución de contrataciones del servicio de adquisición de alimentos CIBV, mediante el portal de compras públicas; aplicando el procedimiento especial Feria Inclusiva.

1.1.2 Proceso De Contratación Pública En El Ecuador

Para resguardar los recursos públicos y unificar el proceso de las contrataciones de bienes y servicios en las instituciones gubernamentales, el mismo que se encuentra normado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento, la codificación de las resoluciones 0072 y sus reformas y las resoluciones expedidas por el SERCOP quien es el ente rector de normar la contratación pública, donde se detalla cada uno de los procedimientos a aplicar; tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios que realicen todas las entidades estatales contratantes (Quintana, 2017). Por otra parte, Andrade (2015) señala que la contratación pública ha sido favorable ya que mediante su aplicación se ha promovido de forma positiva en el cumplimiento de los objetivos nacionales, constituyendo una herramienta para mejorar la economía y la parte social bajo la rectoría de su ente regulador el SERCOP en la aplicación de la LOSNCP.

Sin embargo, en las instituciones públicas es fundamental para efectuar la contratación de bienes y/o adquisición de servicios se siga con un proceso administrativo eficiente y oportuno con el único fin de cumplir con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente.

El proceso administrativo es el conjunto de funciones administrativas, representado por una variedad de etapas que tiene la finalidad de mantener el control de la empresa, estableciendo un proceso que va desde la planeación, a la organización, dirección, y control de las actividades (Rubio, 2015).

Conforme a lo establecido por Flores (2015) este conjunto de fases o etapas a través de los cuales se desarrolla el proceso administrativo se definen en:

- a) **Planeación:** Consiste en la estructuración y determinación del escenario futuros y del rumbo hacia donde se proyecta la empresa.
- b) **Organización:** Consiste en el diseño y determinación de las estructuras, proceso, funciones y responsabilidades.

- c) Dirección: Se define como la etapa del proceso administrativo en donde se conduce y ejecuta todas las tareas planificadas.
- d) Control: Consiste en el establecimiento de estándares para evaluar los resultados obtenidos.

Es por ello que se considera que para que una empresa logre funcionar de forma adecuada y productiva debe planificar sus actividades, organizar, dirigir y controlar efectuando el seguimiento adecuado para el cumplimiento a cabalidad de los objetivos institucionales.

Por lo consiguiente dentro de la contratación pública, de acuerdo al objeto y monto de la contratación se aplican diferentes procedimientos dinámicos o especiales.

1.1.2.1 Procedimientos de contratación

La LOSNCP, establece los procedimientos de contratación de bienes y servicios normalizados y no normalizados, de acuerdo al monto de su presupuesto y a la función y naturaleza del objeto de contratación, los mismos que deben ser aplicados por las entidades contratantes del estado incluso organismos privados que manejen recursos públicos (Cruz, 2013).

Conforme lo establecido por la LOSNCP, para los casos de régimen común cuyas características corresponden al objeto de contratación, se clasifican en procedimientos dinámicos de los cuales se ven las modalidades de catálogo electrónico y subasta inversa; el procedimiento de contratación comunes de los cuales se tienen las modalidades de licitación, cotización, menor cuantía de bienes y servicios, menor cuantía obras e ínfimas cuantía conforme, el procedimiento de consultoría tales como concurso público, lista corta y contratación directa y el procedimiento especiales de los cuales se tienen procedimientos tales como contrato integral, contratación por emergencia, contratación de bienes inmuebles, seguros y arrendamientos y ferias inclusivas.

1.1.2.2 Procedimiento especial – feria inclusiva

Con el fin de transparentar y promover la participación de los actores de la economía popular y solidaria con la inclusión del sector en todo el territorio ecuatoriano se crea el mecanismo de contratación pública mediante la modalidad Feria inclusiva (Quintana, 2017). Conforme lo establecido LOSNCP en el artículo 59.1 indica que la feria inclusiva

como procedimiento de contratación se caracteriza por la participación como proveedores a los diferentes productores individuales las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (LOSNCP, 2008).

Feria Inclusiva es un modelo de contratación que fue diseñada como estrategia del Gobierno Nacional para cumplir los objetivos de inclusión a través de la política pública, incorporando y dando preferencia a agentes económicos de sectores vulnerables, contribuyendo de manera directa a la disminución de índices de desempleo (Redin, 2014).

Fases – Procedimiento Especial

De igual manera a todos los procesos de contratación, el procedimiento de feria inclusiva cuenta con 3 etapas que se detallan a continuación:

Fase 1: Preparatoria

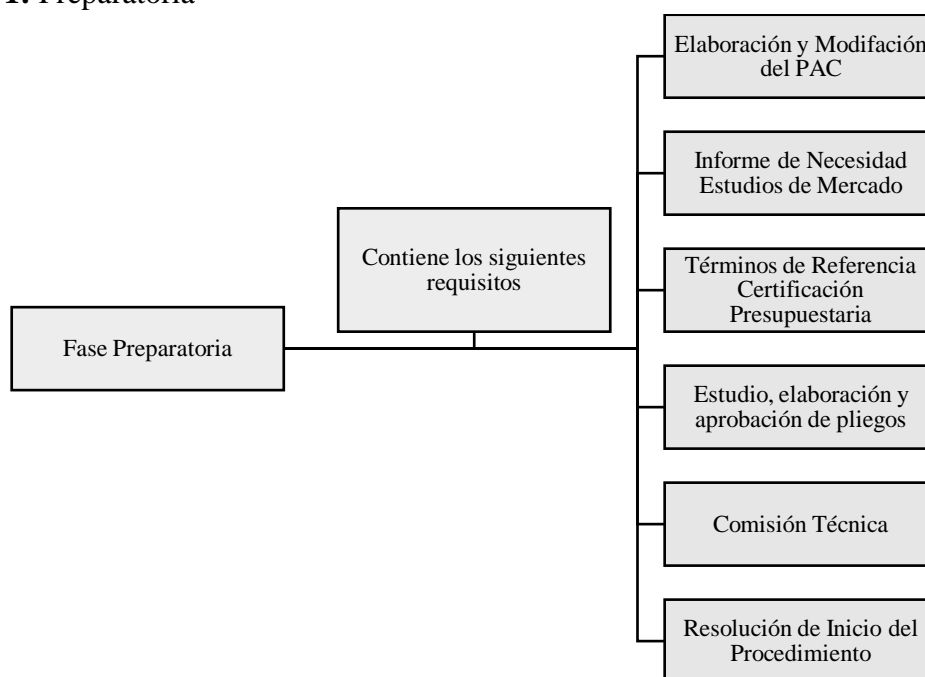


Figura 1. Fase Preparatoria

Fuente: Manual Operativo para Ferias Inclusivas dirigido para entidades contratantes (2018)

Fase 2: Precontractual

Cabe destacar que dentro de esta fase en el procedimiento Feria Inclusiva puedo realizar una adjudicación total o parcial, siendo la misma un acto administrativo realizado por aquellos que ejercen la función de Máxima Autoridad o su delegado, en los casos de la

existencia de una comisión técnica, los informes emitidos por aquella, no son vinculantes y por lo tanto pueden ser desechados de manera motivada; puesto que es responsabilidad plena de la autoridad nominadora o su delegado (Landázuri, 2014).

El artículo número 2, ítem 29 de la RE-SERCOP-2016-0000072 emitida por el SNCP indica que la fase pre contractual se comprende desde la convocatoria hasta la adjudicación; conforme la figura 4:

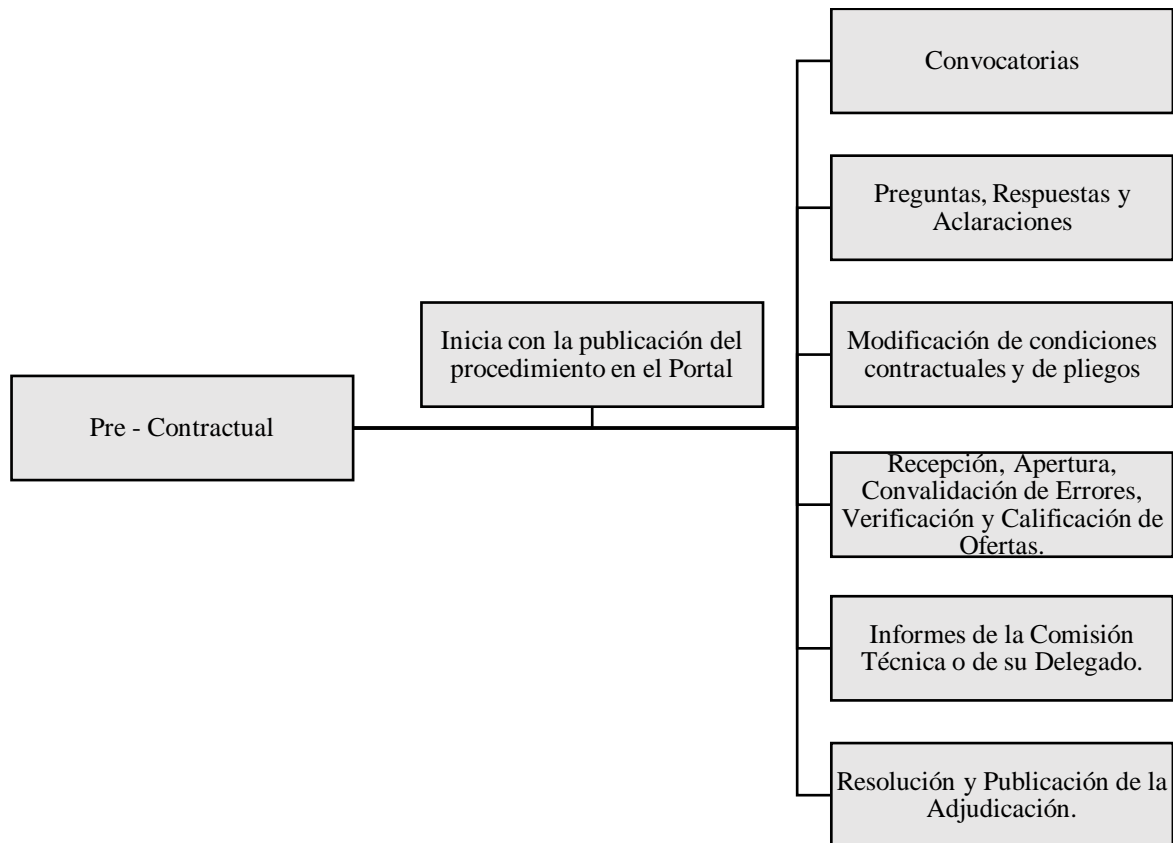


Figura 2. Fase Precontractual

Fuente: Manual Operativo Ferias Inclusivas (2018)

Fase 3: Contractual

Generalmente en esta fase se incluye en caso de ser necesario la elaboración de las órdenes de trabajo, de cambio y/o contratos complementarios que logren cumplir con la totalidad del evento para poder llegar a la satisfactoria culminación del procedimiento.

Esta fase se caracteriza por las acciones tomadas para cumplir con las cláusulas contractuales, según se evidencia en la figura 5:

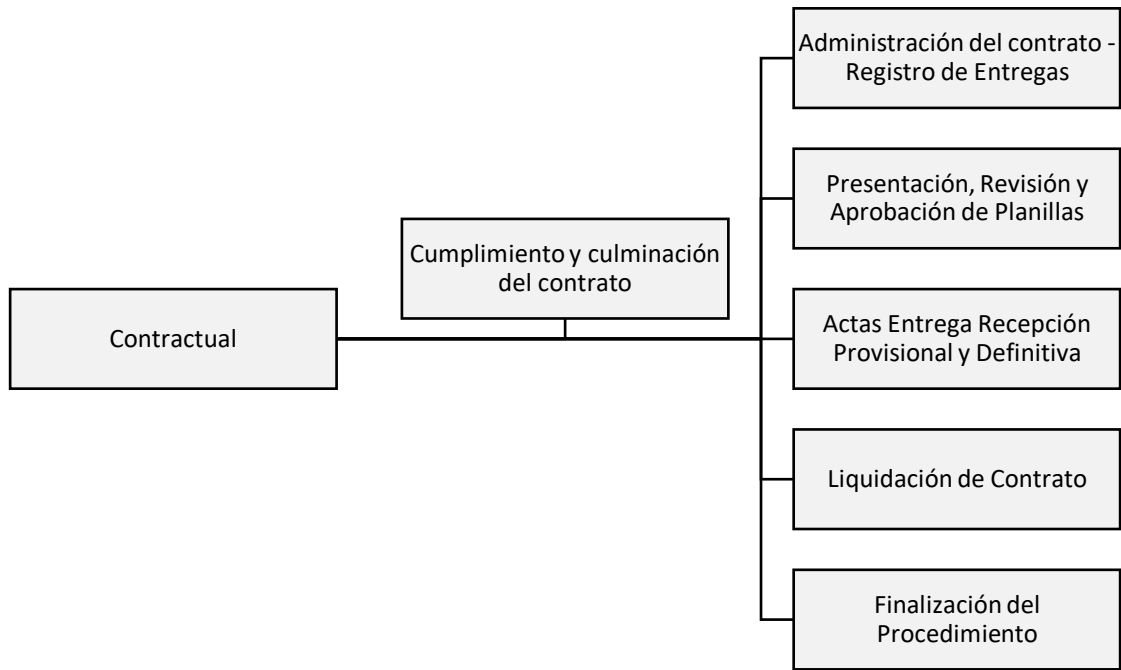


Figura 3. Fase Contractual

Fuente: Manual Operativo Ferias Inclusivas (2018)

Lo antes expuesto, señalado en la LOSNCP, su reglamento y resoluciones que son de estricto cumplimiento para las entidades que pertenecen del sector público permiten efectuar de forma adecuada y oportuna los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, además para cumplir con los objetivos y la planificación institucional.

1.2 MARCO LEGAL

La Constitución de la República (2008) en su artículo 288 indica que debe priorizar la contratación pública de productos y servicios nacionales, priorizando la economía popular y solidaria.

La LOSNCP (2008), en su artículo 6 numeral 5 señala que la contratación pública se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría.

Conforme lo indicado en la LOSNCP (2008), en su artículo 6; en su contenido define que la modalidad de Feria Inclusiva es el evento realizado al que participan varias entidades contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios que logran generar varias oportunidades a través de la participación en procedimientos más ágiles y transparentes de conformidad con el Reglamento para la adquisición de bienes y servicios.

También, manifiesta en su artículo 59.1 que esta modalidad es un procedimiento que usan preferentemente las entidades contratantes con la finalidad de adquirir diferentes bienes o servicios u obras ya sean estos de producción nacional, catalogadas o normalizadas.

Adicionalmente el RLOSNCP (2009), en su artículo 67 concluye que estas modalidades de contratación se desarrollaran sin consideración de montos de contratación, con la finalidad de para generar la participación de los grupos menos favorecidos tales como: artesanos, micros y pequeños conductores.

Lo antes expuesto en los párrafos que preceden, concuerda con el artículo 132 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2018) que señala que esta modalidad es uno de los procedimientos de contratación pública que se implementará de forma obligatoria dando preferencia a las personas y organizaciones regidas por esta Ley.

Desde otro enfoque, la Norma Técnica de Desarrollo Infantil Integral emitido por el MIES (2014), norma tres, estándar 15 en su contenido detalla que las Unidades de atención de desarrollo infantil garantizan una alimentación saludable para la nutrición para los infantes de acuerdo a la edad y estado nutricional de conformidad con la norma 1, estándar 8 señala que las unidades de atención logran fortalecer las diferentes prácticas de cuidado mutuo y con el medio ambiente entre las niñas, niños y sus familiares.

1.3 ESTUDIOS PREVIOS

Para la realización de este trabajo investigativo, se hizo una búsqueda de artículos en revista, tesis de pregrado y posgrado relacionado. encontrándose diversos estudios detallados a continuación:

En Quito Cruz (2013) realizó un estudio que tuvo como objetivo elaborar un Modelo de Gestión para asegurar la efectividad del proceso de Contratación Pública en el Ecuador, utilizando una metodología con enfoque cualitativo utilizando como técnica la entrevista y encuesta, entre los resultados más relevantes se destaca que la contratación pública es un tema de prioritaria atención para los países industrializados debido a la alta incidencia que tiene en la situación económica y social de una nación.

Asimismo, Quintana (2017) realiza un estudio que tuvo como objetivo verificar la incidencia de las compras públicas de la economía nacional. Se utilizó una metodología con enfoque cualitativo utilizando como técnicas la entrevista y encuesta obteniendo como resultado o principales conclusiones que la participación de las organizaciones de la economía popular y solidaria en procesos inclusivos de contratación pública como lo es la Feria Inclusiva establecida en la LOSNCP, la misma que ha permitido obtener nuevas herramientas de negociación por lo que han logrado incursionar en mercados privados de manera exitosa.

Por otra parte, Landázuri (2014), efectuó una investigación con el objetivo de analizar la incidencia en el cumplimiento de los principios que rige la contratación pública aplicando una metodología con enfoque cualitativo, mediante encuestas; hecho por lo cual concluye que la aplicación de LOSNCP incide favorablemente en el cumplimiento oportuno de los principios que rige la contratación pública esto es, la legalidad, el trato justo, la igualdad, la vigencia tecnológica entre otros.

Asimismo, Guerrero (2016), mediante su investigación tuvo como objetivo estudiar los procedimientos que podrían proporcionar una efectiva inclusión. La metodología de la presente investigación fue mediante un enfoque analítico y cualitativa; obteniendo resultados mediante la aplicación de entrevistas, ficha de observación generando así los siguientes resultados que por medio del sistema económico se inician procesos productivos nacionales con inclusión positiva de los sectores deprimidos de la sociedad

para impulsar la generación de empleo, y la creación de industria, la formación de la asociaciones para aplicar la redistribución de la riqueza.

Por último, Mina (2017), realizó una investigación en la ciudad de Esmeraldas sobre los centros infantiles del buen vivir del sector Nueva Esperanza Norte, la misma que tuvo como objetivo analizar la formación que ofrece el MIES de los CIBV utilizando una metodología analítica cuantitativo efectuando, fichas de observación, entrevistas y aplicación de encuestas. Los resultados reflejan que las unidades de atención sujetos de estudio, las coordinadoras y educadoras están siendo capacitadas constantemente y ellas a su vez declaran aplicar satisfactoriamente los conocimientos adquiridos en las actividades con los niños y niñas, también se determinó que existe la predisposición por parte de los equipos estudiados para participar activamente en futuros procesos de capacitación.

Los estudios citados en los párrafos que preceden a nivel del Ecuador sirvieron de sustento para la realización de los resultados obtenidos en esta investigación relacionada a los procesos de públicos en los centros CIBV.

CAPÍTULO 2

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se llevó a cabo en la Provincia, Cantón y Parroquia Esmeraldas, en la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. Esta entidad pública encargada de la atención a los miembros de los grupos vulnerables, departamento de Compras Públicas, ubicada en la calle Simón Bolívar entre las calles Vicente Rocafuerte y Juan Montalvo centro de la Ciudad en el mes de julio del 2020, sobre el análisis del proceso de adjudicación del servicio de alimentación de CIBV a través de ferias inclusivas en el Cantón Esmeraldas en el periodo 2015-2019.

El levantamiento de información se realizó con el fin de visualizar como se efectuaron estos procesos en todas las etapas: preparatoria, precontractual, y de ejecución, además de evidenciar el seguimiento y control que el MIES implemento en dichos procesos.

2.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo porque se realizó el análisis de los procesos de adjudicación, es decir, la etapa precontractual, ejecución, seguimiento y control de los servicios de alimentación de los CIBV. Desde la óptica de Quintana (2017) y adaptándolo a la realidad del presente estudio.

El diseño de la presente investigación fue no experimental debido a que no se realizó manipulación de variables, se observó y se recolectaron datos de la realidad detallada como funcionaron estos procesos en su contexto natural; siendo transeccional debido a que se efectuó en un tiempo determinado.

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

De acuerdo con aportaciones de Tamayo (2003), indica que la población en una investigación corresponde a la totalidad de las unidades de análisis o entidades que integran ese fenómeno a investigar, y; que una muestra corresponde a las unidades de análisis de la investigación cuando su población es grande y el nivel de complejidad para su análisis se imposibilita.

Atendiendo a estas consideraciones el presente estudio tiene una población constituida por 8 servidores, no se ha considerado muestra puesto que la población es finita; conforme la tabla 1.

Tabla 1

Servidores Relacionados

Código	Responsables	N° de Servidores
R- 001	Máxima Autoridad	1
R- 002	Responsable de Compras Públicas	1
R- 003	Administradores de Contrato	5
R- 004	Responsable del área Financiera	1
Total de Servidores		8

Fuente: Ministerio de Inclusión y Economía Social

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

2.4.1 Fuente primaria

Se obtuvo información directa del sujeto a investigar siendo el Ministerio de Inclusión Social de la Provincia de Esmeraldas, utilizando la técnica de la entrevista a la Máxima Autoridad y servidores relacionados en el proceso.

La entrevista efectuada fue dirigida al personal encargado de la estructuración y ejecución de los contratos mediante la modalidad - Feria Inclusiva conforme la tabla N° 1; el instrumento consta de cuatro cuestionarios con 20 preguntas relacionadas a la estructuración y ejecución de los procesos de contratación pública mediante la modalidad de Feria Inclusiva; tal como se detalla en el anexo 1.

2.4.2 Fuentes secundaria

Esta investigación permitió recopilar información referente a medios bibliográficos mediante la utilización de libros, revista, publicaciones, artículos, científicos, tesis doctorales; con la finalidad de sustentar la fundamentación teórica de la problemática. Estos fueron: Constitución del Estado 2008, Leyes, Reglamentos, Resoluciones y Acuerdos Ministeriales que rigen en el Ecuador. Sistema de Información Científica Redalyc entre otros.

2.4.3 Fuente terciaria

Esta investigación se fundamentó manuales, directorios, libros de hechos entre otros donde se ha pudo extraer información muy valiosa para complementar el tema de investigación y lograr los objetivos propuestos.

2.5. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

2.5.1 Procedimiento

Para llevar a cabo la recopilación de la información, se solicitó autorización al Director Provincial del MIES, para que los servidores que intervinieron en el proceso pueda facilitar la información necesaria para el cumplimiento del objetivo de esta investigación y así proceder a la recolección de las respectivas respuestas, aplicando el instrumento de la entrevista, con cuatro cuestionarios estructurados con un total de 20 preguntas dirigidas para la máxima autoridad, y servidores relacionados con el proceso.

Los instrumentos se los aplicó en el mes de julio del 2020, porque fue el periodo establecido en el cronograma de ejecución de la tesis, además previo a la apertura de la entrevista se les explicó el objetivo del estudio para que puedan responder libre y voluntariamente sin manipulación, más bien se consideraron los aspectos éticos que demanda la investigación científica y las normativas vigentes que se detalla en el marco del trabajo de investigación. Esta información recogida de primera mano, tuvo una duración aproximado de respuesta de todo este instrumento de 60 minutos con un tiempo de intervalo de 20 minutos por persona y fue grabada en audio para luego transcribir la y proceder al análisis de los datos.

2.5.2 Análisis de Datos

Los resultados fueron presentados en texto de Word para poder efectuar el análisis de contenido cualitativo de manera clásica, por cuanto no fue necesarios el uso de herramientas informáticas y posteriormente hacer la interpretación de las respuestas. A continuación, se detallan los datos obtenidos en la investigación.

CAPITULO 3

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente apartado se hace referencia a la descripción de los resultados obtenidos producto de la aplicación de las entrevistas. La técnica aplicada estuvo de acuerdo con los objetivos específicos que hacen referencia a conocer el proceso preparatorio o precontractual, verificar la ejecución del proceso para la adjudicación y por último, identificar los procesos de seguimiento y control de las obligaciones de contratación de los servicios de alimentación de los CIBV, de los cuales se presentan a continuación sus resultados:

3.1 Proceso precontractual en la adjudicación

Para analizar este proceso se plantearon algunas preguntas que hacen relación a algunos indicadores como; plan anual, informes, termino de referencia, parámetros, servidores que intervienen, selección de miembros y políticas internas. Los entrevistados se manifestaron de la siguiente manera:

Al respecto, de la elaboración y estructuración del Plan Anual de Contratación Pública en contrataciones de bienes y servicios mediante ferias inclusivas máxima autoridad (R-001) señaló lo siguiente:

..., todo proceso de contratación pública para la adquisición de bienes y servicios previo a su inicio precontractual, el área requirente debe solicitar al departamento de compras públicas se certifique si la actividad consta dentro de la planificación anual de contratación pública para año correspondiente y mediante qué proceso dinámico se lo realizará, además debe certificar si se encuentra publicado en el portal del SERCOP

Por otra parte, para la elaboración de los informes de necesidad y estudios de mercado los puntos relevantes considerados por la entidad son los siguientes:

..., no procedo a elaborar el informe de necesidad y estudio de mercado, de los procesos de contratación pública, para ello se designa un funcionario del área requirente para su estructuración, dichos documentos habilitantes para el inicio del proceso deben estar conforme lo establecido en la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072.

También, la máxima autoridad durante el desarrollo de la entrevista comento la información que la entidad coloca en los Términos de Referencia, y el proceso para solicitar la Certificación Presupuestaria señalándose lo siguiente:

..., el primer paso es cuando emito la aprobación del inicio del proceso de contratación pública, autorizo al área requirente continuar con trámite adecuado, el cual es la elaboración de los términos de referencia, en donde se deja claramente establecidas las condiciones que debe cumplir el proveedor ganador del proceso. Una vez que se encuentran elaborados los términos de referencia estos son revisados por el director del área requirente y aprobados por la máxima autoridad. Se procede mediante memorado, solicitar a la dirección financiera la emisión de la certificación presupuestaria, para ello se debe adjuntar el expediente completo para la revisión por parte del área financiera.

En referencia a los parámetros que establece la entidad para la elaboración de pliegos y los servidores que intervienen en el proceso, previo a su aprobación se manifestó lo siguiente:

..., para la elaboración de pliegos una vez que el proceso cumple con la documentación requerida, se autoriza al departamento de compras públicas para que se elabore los pliegos en el módulo facilitador, y que los mismos sean enviados a Dirección Provincial para su aprobación, posteriormente mediante sumilla inserta se autoriza al departamento jurídico se elaborare la resolución de publicación del proceso.

Y, los parámetros que se consideran para la selección de los miembros que conforman la Comisión Técnica en los procesos de contratación de acuerdo a su objeto indico que son los siguientes:

..., para la designación de los miembros de la comisión técnica se realiza de la siguiente manera: 1. Un profesional de cualquiera de las áreas y es designado mediante memorando pues es quien presidirá la comisión. 2. El titular del área requirente o su delegado sugerido a la máxima autoridad mediante memorando. 3. Un técnico afín al objeto de la contratación, cabe indicar que la institución no cuenta con el personal suficiente en cada una de las áreas, 4. Se designa como secretario/a de la comisión a un funcionario del departamento de compras públicas.

Al respecto de las políticas internas implementadas como estrategia de cumplimiento a la normativa legal vigente, previo a la elaboración de la respectiva resolución de inicio del procedimiento manifestó lo siguiente:

..., mediante el instructivo enviado por matriz, el proceso de contratación pública mediante la modalidad FERIA Inclusiva si cuenta con un check-list, previa a la elaboración de la resolución de inicio del proceso, siendo los puntos de verificación: Informe de Necesidad, Estudio de Mercado, Certificación Presupuestaria, Términos de Referencia / Especificaciones Técnicas según corresponda, Pliegos.

Otra de los funcionarios entrevistados fue la responsable de compras públicas (R-002) Y indico que el proceso, parte con la publicación y cumplimiento de cronograma en el Portal Institucional SERCOP, elaboración de convocatoria, pliegos, aprobación de inicio y publicación, además de preguntas, respuestas y aclaraciones entre otras.

Respecto de quienes son los funcionarios que intervienen en la elaboración, aprobación y publicación de la convocatoria se comentó:

..., Los funcionarios que intervienen en el proceso de elaboración, aprobación y publicación de la convocatoria son: Responsable de Compras Públicas, Director Jurídico, y la Máxima Autoridad. Cabe mencionar que el proceso inicia en el departamento de compras públicas donde se elabora los pliegos en donde consta la convocatoria, dichos documentos son enviados a la máxima autoridad para su aprobación y luego reasignados al jurídico mediante sumilla inserta, para la elaboración de resolución de aprobación y publicación de pliegos, la misma que es publicada en el portal de compras públicas por el funcionario asignado al proceso.

Los servidores relacionados señalaron el tiempo establecen para la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, y los parámetros son puestos:

..., Con el fin de dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2016-0000072 en su Art. 343 se establece que la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones se desarrollará en un término mínimo de tres (3) y máximo cinco (5) días contados desde la fecha de publicación del procedimiento de FERIA Inclusiva.

También se manifestó que la entidad en el periodo 2015-2019, ha realizado modificación de condiciones precontractuales y de pliegos, y se manifestó porque razones se lo hizo:

..., no, no se han realizados modificaciones de las condiciones precontractuales ni en los pliegos, durante el periodo 2015-2019.

Por otra parte, se le preguntó al entrevistado si se cumple con todos los puntos según el flujo del proceso: recepción, apertura, convalidación de errores, verificación y calificación de ofertas según sea la etapa, dijo lo siguiente:

..., Por supuesto, se cumplen con todos los puntos del flujo del proceso, pues la institución cuenta con el check-list donde se verifica que la documentación se encuentre según el flujograma del portal de compras públicas, dicha documentación física es verificada y publicada al portal en los tiempos establecidos según el cronograma del proceso.

Previo a la elaboración y publicación de los informes los servidores relacionados manifestaron si la entidad se brinda asesoría a los miembros de la Comisión Técnica, previo a la elaboración los casos más relevantes.

..., como funcionaria del departamento de compras públicas, no se ha brindado a los miembros de la comisión técnica asesoría en la elaboración y publicación de informes en los procesos de contratación.

Además, en la etapa de adjudicación de los procesos de contratación pública mediante la modalidad de feria inclusiva se manifestó que procedimiento efectúa usted como responsable del departamento antes de la publicación de la adjudicación al oferente ganador, indicó de esta manera

..., como responsable del departamento, una vez que la comisión técnica ha emitido su informe de adjudicación a la máxima autoridad, procedo a verificar el oferente ganador este habilitado en el portal de compras públicas, se encuentre al día en sus obligaciones patronales y con el SRI, el expediente del proceso es enviado mediante memorando al departamento jurídico para la elaboración de la resolución de adjudicación.

3. 2 Proceso de ejecución del proceso para la adjudicación

Para verificar esta fase se plantearon otras interrogantes que hacen referencia aspectos relacionados con: la suscripción del acto contractual y el seguimiento oportuno al

cumplimiento obligatorio de cada una de sus cláusulas. Al respecto, de la ejecución de los contratos celebrados por el MIES para la adquisición de bienes y servicios mediante la modalidad FERIA INCLUSIVA. Los Administradores de Contrato (R-003) responsables del cumplimiento oportuno de las cláusulas contractuales manifestaron lo siguiente:

En relación con los documentos de sustento que se solicitan, cuando se le asigna la administración de un contrato mediante la modalidad de Feria Inclusiva, opinaron lo siguiente:

..., cuando se me asigna como administradora de un contrato, lo primero que hago es solicitar mediante memorando copias de lo siguiente: 1. El contrato, 2. La oferta ganadora, 3. Los pliegos, 4. Términos de referencia o especificaciones técnica.

Por otra parte, y con la finalidad de mantener un control oportuno en la entidad se consultó sobre la disponibilidad de un Check -List para la revisión y aprobación de planillas, la entidad señaló lo siguiente:

..., según instructivos socializados en la institución el Check -List para la revisión de las planillas son los siguientes: 1. Planilla, 2. Anexos fotográficos, 3. Garantías, 4. Informe de Verificación de entrega del producto o servicio del área requirente, 5. Certificado del SRI.

Respecto del procedimiento que se realiza previo a la firma del acta entrega recepción definitiva, manifestaron lo siguiente:

..., los procedimientos previos para la firma del acta de recepción definitiva son: 1. Verificar que la entrega del producto o servicio se realizó en cumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, Pliego y Contrato, 2. Que haya cumplido con el plazo establecido en el contrato, 3. Que las garantías estén vigentes.

En relación a la finalización del proceso de contratación pública una vez legalizada el acta de entrega recepción definitiva se realizan los siguientes pasos:

..., una vez que se firma el acta entrega recepción definitiva del proceso de contratación y se han liberado las garantías correspondientes, en un término de 30 días laborables, como administradora del contrato registro en el portal de compras públicas el acta de entrega recepción definitiva y solicito mediante memorando al departamento de compras públicas proceda con la finalización adjuntando la copia del acta y el print de pantalla que se encuentra en recepción.

3.3 Identificación de los procesos de seguimiento y control

Para verificar el proceso de seguimiento y control que realiza el área financiera se plantearon otras interrogaciones a los responsables del área financiera (R-004) respecto al cumplimiento de normas y políticas internas para mejorar los procesos internos del MIES.

Las Normas de Control Interno aplicadas para la revisión precedente al pago de los procesos de contratación mediante la modalidad de FERIA Inclusiva, son:

..., se aplica las Normas de control interno: 100-03 responsables del control interno, la 401-03 Supervisión, la 403-08 Control previo al pago y la 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.

Con relación a los pasos que se realizan para el seguimiento y control oportuno en la etapa de liquidación contractual fueron los siguientes:

..., los pasos que realizamos en el departamento financiero: primero la verificación de la existencia y de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar. Segundo que el contratista haya cumplido con los rubros ofertados y contratados de conformidad con el presupuesto contractual.

También se señalaron las razones más frecuentes por las cuales se producen retrasos en los pagos de los procesos de contratación pública mediante la modalidad de FERIA Inclusiva.

..., Por la falta de disponibilidad presupuestaria pues la institución realiza la contabilización de las planillas, y por no haber recursos económicos no realizan las transferencias a tiempo.

Por otra parte, previo a la finalización del proceso de contratación mediante feria inclusiva, se indicó qué actividad se realiza para verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales.

..., procedo a realizar la verificación del cumplimiento de las etapas contractuales mediante el seguimiento del informe de administrador del contrato en las planillas presentadas, además de la verificación de la publicación de los documentos relevantes en el portal de compras públicas.

CAPITULO 4

4.1 DISCUSIÓN

Después de haber presentado los resultados de este estudio es oportuno someterlos a discusión haciendo referencia a otras investigaciones realizadas. Por tanto, se presenta a continuación algunos hallazgos relevantes. Como ya se ha manifestado el objetivo principal de esta investigación fue analizar el proceso de adjudicación de contratación del servicio de alimentación de los CIBV por medio de ferias inclusivas en el cantón de esmeraldas en el período 2015 y 2019.

A partir de ello, el primer resultado específico hace mención a la etapa preparatoria y precontractual, se puede evidenciar que la Dirección Provincial del Ministerio de Inclusión Economía y Social, realizó diferentes contrataciones públicas para la adquisición de bienes y servicios mediante FERIA INCLUSIVA, desarrolla políticas institucionales con la finalidad de mejorar sus procesos internos, mediante la aplicación de métodos de verificación “check-list”, previo a la elaboración de resolución de inicio de proceso; pautas establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; misma que ayuda a los servidores a tener una guía de los procedimientos a seguir y documentos relevantes de sustento en cada modalidad de contratación, cumple con los tiempos establecidos en la normativa para la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, además se indicó que la entidad no ha tenido la necesidad de realizar modificaciones de las condiciones precontractuales ni de los pliegos en el período investigado. Estos resultados, se asemejan con la investigación de Landázuri (2014), la misma que obtuvo como principales resultados que la aplicación LOSNCP ha incidido favorablemente en el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública, esto es; legalidad, trato justo igualdad vigencia tecnológica, concurrencia, oportunidad, transparencia, publicidad y participación nacional. Es decir que por medio de la aplicación de Ley las entidades, instituciones y empresas públicas han mejorado sus procesos internos.

Referente a esto surge las siguientes interrogantes ¿Que provoca que no se dé cumplimiento a cada una de las fases en la contratación pública a nivel nacional? ¿Será que la falta de capacitaciones periódicas al personal encargado provoca el incumplimiento a la Normativa Legal Vigente?

En concordancia con lo antes expuesto, se puede inferir que en la gran mayoría de instituciones públicas su falencia inicial es el no cumplimiento a las recomendaciones dadas por el ente de control; es por esta razón que es de vital importancia generar este tipo de investigaciones con la finalidad de que se subsanen errores e incumplimientos a tiempo.

Otro de los resultados relevantes en esta investigación corresponden a la etapa contractual del proceso, en donde se obtuvo como se designen resultado que los administradores de los contratos consideran pertinente que cuando las funciones de administración de contrato se deba solicitar copia de los documentos de sustento de la etapa precontractual.

Por otra parte, se pudo evidenciar que, durante las etapas de los procesos de contratación celebrados por el MIES, estos fueron ejecutados por Asociaciones de madres comunitarias mejorando la situación económica y social de dichas familias; cumpliendo con lo establecido en sus manuales de procedimientos, instructivos y Normativa Legal Vigente. Resultado que se asemeja con la investigación de Cruz (2013), misma que tuvo como resultados más relevantes la importancia y atención que tiene la contratación pública en los países debido a la alta incidencia en la situación económica y social de una nación, adicionalmente se manifiesta la relevancia de efectuar los procesos conforme las normativas, instructivos, manuales establecidos para su estricto cumplimiento.

Con lo cual sobre salta la duda referente a ¿Qué estrategias se deben efectuar para incentivar las contrataciones mediante Feria Inclusiva y mejorar así la situación económica y social de dichas familias?

También, se pudo evidenciar que el funcionario del departamento financiero previo al pago de los procesos de contratación - Feria Inclusiva aplica las Normas de control interno: 100-03, 401-03, 403-08, 405-04; necesarias para el control y seguimiento pertinente previo al pago y liquidación de haberes, además se identificó que se realiza la verificación de la existencia y de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar, además se revisa que el contratista o proveedor haya cumplido con cada una de las cláusulas contractuales; en coordinación con los administradores de contrato responsables. Y finalmente, se manifestó que una de las razones más frecuentes por las cuales se producen retrasos en los pagos, es por la falta de asignación a tiempo del recurso económico por parte del Ministerio de Finanzas; hecho que provoca incumplimientos en los pagos a los diferentes proveedores.

Hecho que genera otras dos interrogantes ¿Qué estrategias se aplican para llevar un adecuado control y seguimiento por parte de la Máxima Autoridad? ¿Con qué frecuencia se efectúan evaluaciones periódicas para medir el rendimiento y cumplimiento en cada una de las fases de los procesos de contratación celebrados?

De lo expuesto en los párrafos que preceden, se puede determinar que el MIES Dirección Provincial de Esmeraldas cuenta con un proceso de verificación, revisión y seguimiento en los procesos efectuados mediante la modalidad de Feria Inclusiva, además que existen factores que afectan la gestión realizada por parte de la citada entidad tales como: retrasos de asignaciones presupuestarias por parte de Planta Central y Ministerio de Economía y Finanzas; hecho que genera que la inclusión de las diferentes asociaciones de los sectores deprimidos, cada día sea más inactiva por la falta de liquidez y pagos impuntuales por parte del MIES afectando así la generación de empleo y el crecimiento de la industria. Hechos que para, Guerrero (2016) son de vital importancia para que el sistema económico en los procesos de contratación públicos sea productivo, con inclusión efectiva de los sectores deprimidos de la sociedad y que fomenten la generación de empleo, la industria, la asociatividad y la redistribución de las riquezas.

Es por esta razón que es de vital importancia generar este tipo de investigaciones con la finalidad de conocer las fortalezas y debilidades que persisten en cada una de las etapas al celebrar un proceso de contratación pública mediante la modalidad FERIA INCLUSIVA, y; a su vez darlos a conocer a los servidores involucrados esto con la finalidad de que se subsanen errores e incumplimientos a tiempo.

CAPÍTULO 5

LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

5.1. LIMITACIONES

El desarrollo de la presente investigación se vio limitada debido a la pandemia mundial Covid 19 hecho que dificultó a elaboración de entrevistas de forma presencial.

5.2. PROSPECTIVA

El trabajo servirá como instrumento para relevar la importancia del cumplimiento adecuado en cada una de las fases del proceso de contratación pública y desarrollar nuevos análisis relacionados que permita conocer cada una de sus etapas.

Asimismo, se recomienda realizar una investigación que permita conocer que estrategias se deben implementar para mejorar el control y seguimiento por parte de los servidores responsables en cada una de las etapas de la contratación pública

CAPITULO 6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación, permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

- La Instituciones en cumplimiento de los objetivos propuestos en el periodo 2015-2019, realizó procesos de contratación pública mediante la modalidad - Feria Inclusiva, los cuales se estructuraron de forma favorable en cumplimiento de la Normativa Legal Vigente; sin embargo, se evidenció ciertas falencias durante la etapa preparatoria y precontractual tales como: falta de capacitación y experiencia profesional y técnica para la evaluación de las ofertas previo a la adjudicación del contrato.
- Con relación a la etapa contractual y de ejecución se evidenció que las actas de entrega recepción definitivas del servicio contratado son suscritas en los plazos y términos establecidos en la Normativa Legal Vigente; sin embargo, no se procede al registro y carga de la información en el Portal de Compras Públicas, generando inconvenientes a los proveedores para futuras contrataciones.
- Al respecto, se evidencia que la Dirección Provincial de Esmeraldas - MIES cuenta con un sistema de control, verificación y seguimiento de la información previo al pago y liquidación de haberes a sus proveedores; sin embargo, existen falencias en la acreditación de los fondos monetarios por parte de Planta Central y Ministerio de Economía y Finanzas.

6.2 RECOMENDACIONES

- La unidad de Talento Humano verifique minuciosamente las hojas de vida, experiencia, capacitaciones del personal que interviene en el proceso de contratación pública y de ser el caso se realice un plan de capacitación a los funcionarios; con la finalidad de preparar para futuras adquisiciones.
- El director de Compras Públicas efectúe la revisión pertinente a los Administradores de Contratos y a las personas asignadas como operadoras del portal de compras públicas para la carga de las actas de entrega recepción y posterior finalización de los procesos de contratación en el portal del SERCOP.
- El área financiera debe gestionar de manera recurrente con los asesores designados a la provincia en el Ministerio de Economía y Finanzas; con la finalidad de evitar retrasos a los pagos de proveedores por los compromisos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cantos (2017), Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/25300/1/AN%C3%81LISIS%20DEL%20CUMPLIMIENTO%20DE%20LOS%20EST%C3%81NDARES%20DE%20CALIDAD%20EDUCATIVA%20EN%20LOS%20CENTROS%20INFANTILES%20DEL%20BUEN%20VIVIR%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20GUAY%20AQUIL%20SARA%20CANTOS.pdf>
- Constitución política de la República del Ecuador (2008), Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Decreto Presidencial 580, (2007) Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Decreto-mbs-mies.pdf>
- Flores (2015), Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/1800/1/5330.pdf>
- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008) , Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org11.pdf
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2014). La norma Técnica en el Estándar 15. Obtenido de: [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Vista-Previa-Obtenido de Norma-Te%CC%81cnica-CIBV-15x21-32-pag-Final-05-03-142.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Vista-Previa-Obtenido%20de%20Norma-Te%CC%81cnica-CIBV-15x21-32-pag-Final-05-03-142.pdf)
- MIES, (2015), Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/folleto-servicios-del-mies.pdf>
- Moreno (2016), Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5403/1/T2120-MGDE-Moreno-Analisis.pdf>
- Mina (2017), Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1176/1/MINA%20OROBIO%20JUANA.pdf>
- Rubio (2015) , Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/10095>
- Quintana (2017), Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4929/1/Tesis%20Fabiola%20Quintana%20Mortara%20CP%204OCT2017.pdf>
- Redmi (2014), Obtenido de https://www.estudio10.com.ec/index.php?option=com_zoo&Itemid=270&element

=87c0bace-7d1a-4c25-8e5e-

017f7358598a&format=raw&item_id=42&lang=es&method=download&task=cal
element

- Manual Operativo Ferias Inclusivas dirigido a entidades contratantes (2018)
Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2018/04/manual_ferías_entidades_lc_mc_09_04_2018_OK.pdf
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2009), , Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2016/11/CONTRATO-REGLAMENTO_A_LA_LEY_ORGANICA_SISTEMA_NACIONAL_CONTRATACION_PUBLICA.pdf
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2018), Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Cruz (2013), Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12151>
- Quintana (2017), Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4929/1/Tesis%20Fabiola%20Quintana%20Mortara%20CP%204OCT2017.pdf>
- Landazuri (2014), Obtenido de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/3515/1/111727.pdf>
- Guerrero (2016), Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5632/1/T2284-MDA-Guerrero-Limites.pdf>
- Tamayo (2003), Obtenido de <http://evirtual.uaslp.mx/ENF/220/Biblioteca/Tamayo%20Tamayo-El%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica2002.pdf>

8. ANEXOS



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE
ESMERALDAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Nombre de la Institución		MIES	
Cargo del servidor		Máxima Autoridad del MIES	
Fecha de Aplicación:			
Hora de Inicio		Hora de Finalización	

ANEXO 1

DATOS INFORMATIVOS:

ENTREVISTA:

Nº	PREGUNTAS	COMENTARIOS
1. <i>Proceso preparatorio en la adjudicación del servicio de alimentación de los centros infantiles del buen vivir CIBV a través de ferias inclusivas en el cantón Esmeraldas periodo 2015-2019</i>		
1.1	¿Considera que la entidad realiza las contrataciones de bienes y servicios mediante FERIA INCLUSIVA, conforme al Plan Anual de Contratación Pública, señale alguna de ellas?	
1.2	Comente los puntos que como entidad considera para elaborar Informe de Necesidad, Estudio de Mercado, e indique quienes intervienen en el proceso?	
1.3	Explique cuál es la información que la entidad coloca en los Términos de Referencia, y como realizan el proceso para solicitar la Certificación Presupuestaria?	

1.4	¿Manifieste que parámetros establece la entidad para la elaboración de pliegos e indique quienes intervienen en el proceso, previo a su aprobación?	
1.5	Indique usted, que parámetros considera para la selección de los miembros que conforman la Comisión Técnica en los procesos de contratación de acuerdo a su objeto?	
1.6	El proceso de contratación pública mediante la modalidad Feria Inclusiva, se cuenta con un check-list de estricto cumplimiento, previo a la elaboración de resolución de inicio del procedimiento, e indique cuáles son los puntos de verificación?	



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE
ESMERALDAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ANEXO 2

DATOS INFORMATIVOS:

Número de Anexo:	2	Servidor:	Responsable de Compras Públicas MIES
Instrumento:	Entrevista	Fecha de Aplicación:	2020
Hora de Inicio		Hora de Finalización	

ENTREVISTA:

N°	PREGUNTAS	COMENTARIOS
2.	<i>Proceso precontractual en la adjudicación del servicio de alimentación de los centros infantiles del buen vivir CIBV a través de ferias inclusivas en el cantón Esmeraldas periodo 2015-2019</i>	
2.1	Comente quienes son los funcionarios que intervienen en la elaboración, aprobación y publicación de la convocatoria?	
2.2	Menciones cuanto tiempo establecen para la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones, y bajo qué parámetros son puestos.	
2.3	Explique si la entidad en el periodo 2015-2019, ha realizado modificación de condiciones precontractuales y de pliegos, y si fuera el caso manifiesta porque se lo hizo?	
2.4	Indique como responsable del departamento de compras públicas si se cumple con todos los puntos según el flujo del proceso: Recepción, Apertura, Convalidación de Errores, Verificación y Calificación de Ofertas.	
2.5	Manifieste si se brinda asesoría a los miembros de la Comisión Técnica, previo a la elaboración y publicación del informe comente los casos más relevantes.	

2.6	En la etapa de adjudicación de los procesos de contratación pública mediante la modalidad de Feria Inclusiva que procedimiento efectúa usted como responsable del departamento antes de la publicación de la adjudicación al oferente ganador.	
-----	--	--



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE
ESMERALDAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ANEXO 3

DATOS INFORMATIVOS:

Número de Anexo:	3	Servidor:	Administradores de Contrato MIES
Instrumento:	Entrevista	Fecha de Aplicación:	2020
Hora de Inicio		Hora de Finalización	

ENTREVISTA:

N°	PREGUNTAS	COMENTARIOS
3. <i>Proceso contractual en la adjudicación del servicio de alimentación de los centros infantiles del buen vivir CIBV a través de ferias inclusivas en el cantón Esmeraldas periodo 2015-2019</i>		
3.1	Comente, que documentos de sustento solicita usted cuando se le asigna la administración de un contrato mediante la modalidad de Feria Inclusiva.	
3.2	Dispone usted, de un Check List para la revisión y aprobación de planillas, comente los parámetros más importante	
3.3	Indique usted el procedimiento que realiza previo a la firma del acta entrega recepción definitiva?	
3.3.1	Mencione usted, si una vez legalizada el acta de entrega recepción definitiva, ¿En qué tiempo realiza usted la finalización del proceso?	



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE
ESMERALDAS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADOS
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ANEXO 4

DATOS INFORMATIVOS:

Número de Anexo:	4	Servidor:	Responsable del área Financiera MIES
Instrumento:	Entrevista	Fecha de Aplicación:	2020
Hora de Inicio		Hora de Finalización	

ENTREVISTA:

N°	PREGUNTAS	COMENTARIOS
	<i>3. Proceso contractual en la adjudicación del servicio de alimentación de los centros infantiles del buen vivir CIBV a través de ferias inclusivas en el cantón Esmeraldas periodo 2015-2019</i>	
3.4	Qué Normas de Control Interno aplica usted para la revisión previo al pago de los procesos de contratación mediante la modalidad de Feria Inclusiva?	
3.4.1	Cuáles son los pasos que se realizan para el seguimiento y control oportuno en la etapa de liquidación contractual.	
3.4.2	Cuáles son las razones más frecuentes por las cuales se producen retrasos en los pagos de los procesos de contratación pública mediante la modalidad de Feria Inclusiva.	
3.5	Previo a la Finalización del Proceso de Contratación mediante Feria Inclusiva, indique usted qué actividad realiza para verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales.	

